

**A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TALARESA TABLEROS LAMINADOS RESISTENTES TLR S.A.**

INFORME DE GERENTE

Durán, 05 de marzo del 2016

Señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, en la calidad de gerente general de la compañía TALARESA TABLEROS LAMINADOS RESISTENTES TLR S.A. pongo a consideración de esta Junta los resultados obtenidos en el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2015.

De acuerdo al estatuto social, TALARESA es una empresa que se dedica a la fabricación de tableros contrachapados; tableros y hojas de madera laminada; fabricación de productos de madera, utilizados principalmente por la industria de la construcción.

Debo expresar que TALARESA como empresa nueva ha invertido un capital a través de su accionista mayoritario para generar plazas de trabajo. No ha habido todavía ventas al cierre del año 2015; se está produciendo tableros laminados para entregar a clientes en el presente año.

Los egresos de la compañía han sido establecidos de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y fue de \$293.782,17 dólares, concernientes a desembolsos por concepto de compra de materia prima, sueldos, mantenimientos y demás pagos inherentes al negocio que incurrieron en este periodo. Todos estos valores han sido cargados en cuenta pre operacional para su posterior liquidación, es decir, no hay valores cargados a resultados por no existir ventas.

Al no haber utilidad ni pérdida en el presente año, la compañía no tiene que pagar nada de impuesto a la renta, y si lo existiere, la compañía TALARESA se está acogiendo al beneficio de no pago por los próximos cinco años, por tratarse de desarrollo de inversiones nuevas y productivas, y estar ubicada nuestra planta fuera de las jurisdicciones urbanas de la ciudad de Guayaquil; además por pertenecer nuestra actividad a la cadena forestal y agroforestal, según se estipula en el Art. 9.1 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, considerada como prioritaria por el Estado Ecuatoriano, junto con otras actividades como son: Alimentos, Metalmecánica, Farmacéutica, Turismo, etc.

Agradezco la colaboración y confianza brindada por los señores accionistas, y en la seguridad de haber cumplido a cabalidad con la misión a mi encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

ING. VICENTE IZQUIERDO AGUILERA
Gerente General